

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

30073 *Anuncio de resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, Madrid, por la que se hace pública la formalización del contrato GCASU 2016-1-FAR: Suministro de nutrición parenteral en el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: GCASU 2016-1-FAR.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de nutrición parenteral.
 - c) Lote: 4 lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33692210-2.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial Unión Europea 2016/S 033-052855; Boletín Oficial del Estado 46; Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid 50 y Perfil del Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17/02/16, 23/02/16, 29/02/16, 29/02/16.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto - Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 349.717,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 233.144,80 euros. Importe total: 242.470,59 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de mayo de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de mayo de 2016.
 - c) Contratista: Baxter, Sociedad Limitada, y Fresenius Kabi España, Sociedad Anónima.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 137.155,20 euros. Importe total: 142.641,41 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La firma comercial que realiza la oferta más ventajosa y obtiene la mayor puntuación una vez ponderados el conjunto de criterios de valoración.

Madrid, 15 de junio de 2016.- El Director gerente.

ID: A160040222-1